

COMUNICADO 94

EXAMEN PROESIONAL
POR ÁREAS DEL
CONOCIMIENTO
(EPAC)

EN ALCANCE AL COMUNICADO 70 RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL EPAC

En alcance al comunicado 70 relativo a la aplicación del Examen Profesional por Áreas del Conocimiento (EPAC). Se informa a los egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, **que cuentan con folio de registro conforme el procedimiento realizado en marzo de 2020**, que la aplicación del examen se realizará en el mes de marzo de 2021.

Para conocer su fecha programada para presentar el examen. A partir del 27 de febrero de 2021, consulte el sitio de registro EPAC: <http://www.eneo.unam.mx/epac/> sección APLICACIÓN

Acorde con la convocatoria publicada, cada aspirante deberá integrar los siguientes documentos en original físico y en el orden señalado.

1. Copia CURP al 200%
2. Carta Única de Servicio Social emitida por DGOAE
3. Carta de no adeudo de material bibliográfico <http://bc.unam.mx/>
4. Constancia de comprensión de idioma
5. Solicitud de expedición de título (forma E2) <http://www.eneo.unam.mx/epac/>
6. Solicitud de examen profesional (forma E3) <http://www.eneo.unam.mx/epac/>
7. Seis fotografías* tamaño título o diploma
8. Dos fotografías* tamaño ovalo credencial para el certificado de estudios

**El tamaño de las fotografías depende del material que elige en la forma E2
Ver características de fotografías en
<http://www.eneo.unam.mx/epac>*

La documentación se deberá entregar el día del examen en sobre cerrado y debidamente rotulado con:

- Nombre completo
- Número de cuenta
- Carrera
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

FAVOR DE NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 25 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

